



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

- RESOLUCION N° 10.254 C.D.-

CORRIENTES, 11 de mayo de 2018

VISTO:

La sesión especial del Consejo Directivo convocada al solo efecto de la elección del Decano de esta Casa de Estudios, por un período de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Universitario en vigencia, y

CONSIDERANDO:

El resultado de la votación nominal y pública, efectuada en la fecha, conforme al procedimiento determinado en los artículos 51° y 52° del referido Estatuto;

Que por unanimidad resulta electo el Profesor Titular, Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE :**

ARTÍCULO. 1°.- PROCLAMAR como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años, al Señor Profesor Titular, Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI (DNI N° 13.391.555).

ARTÍCULO. 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y archívese.-

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE